

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
EXTRACTO

000020

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITUCION DE "AVENTURA FLYINGDUTCHMAN CIA. LTDA."

1. **CELEBRACION Y APROBACION.-** La escritura pública de constitución de "AVENTURA FLYINGDUTCHMAN CIA. LTDA." se otorgó en la ciudad de Quito el 25 de febrero de 1993 ante el Notario Décimo del cantón Quito. El señor doctor Pablo Ortiz García, Superintendente de Compañías Encargado, la aprobó mediante Resolución No. 462 de 12 MAR 1993
2. **OTORGANTES.-** Comparecen al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada los señores:

<u>NOMINA</u>	<u>E.CIVIL</u>	<u>NACIONALIDAD</u>	<u>DOMICILIO</u>
Jan Evert Hans Lescrauwaet de Witt	casado	holandesa	Quito
Homero Noboa Gonzalez	casado	ecuatoriana	Quito
Guillermo Bossano Rivadeneira	casado	ecuatoriana	Quito

Además comparece la señora Ana Lucía Noboa Molina, exclusivamente para autorizar el aporte de su esposo Sr. Jan Evert Hans Lescrauwaet, la señora es de nacionalidad ecuatoriana, estado civil casada y domiciliada en la ciudad de Quito.

3. **NOMBRE Y PLAZO.-** El nombre de la compañía es "AVENTURA FLYING DUTCHMAN CIA. LTDA." y tiene un plazo de duración de 30 años.
4. **DOMICILIO.-** El domicilio de la compañía es la ciudad de Quito, cantón Quito, provincia de Pichincha.
5. **OBJETO SOCIAL.-** El objeto social de la compañía es: "Actividades de turismo y, tanto su ejercicio como su fomento, tenderán a atraer turistas del exterior.".
6. **CAPITAL SOCIAL.-** El capital social de la compañía es S/. 12'000.000,00, dividido en 12.000 participaciones de S/. 1.000,00 cada una.
7. **INTEGRACION DEL CAPITAL.-** El capital social está suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: En numerario S/. 200.000,00 y el saldo de S/. 11'800.000,00 es pagado en especie. El socio que paga en especie es el señor Jan Evert Hans Lescrauwaet, mediante el aporte de bienes muebles.

El presente extracto deberá publicarse en un tamaño de por lo menos quince centímetros por dos columnas (diez centímetros) en el periódico de mayor circulación de la ciudad de

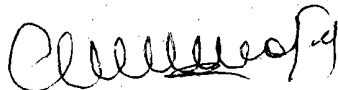
REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
EXTRACTO

000021

8. **ADMINISTRACION Y REPRESENTACION LEGAL.** - La compañía es gobernada por la junta general de socios y administrada por el Presidente-Gerente General y el Vicepresidente-Subgerente General. La representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía ejerce el Presidente-Gerente General.

Lo que pongo en conocimiento del público para los fines legales consiguientes.

Quito, 12 MAR 1956



Dr. Victor Cevallos V.
SECRETARIO GENERAL ENCARGADO

199

AC/mr. 
AVENTURA FLYINGDUTCHMAN CIA. LTDA.